

LIGA MUNICIPAL PARLA

COMITÉ DE COMPETICIÓN CATEGORIA SENIOR

EN MADRID, EL COMITE DE COMPETICION., REUNIDO ADOPTA
LOS SIGUIENTES ACUERDOS EN BASE A LAS ACTAS DE LOS PARTIDO
CELEBRADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE
COMPETICION QUE A CONTINUACION SE REFIERE.

1º DECLARAR COMO HECHOS PROBADOS LOS QUE SE CONTIENEN
EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS CITADOS.

2º IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES A LOS JUGADORES Y/O
CLUBES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN EN CUMPLIMIENTO

JORNADA 25

26-ene-19

2º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION MULTA ART		
GOLDKISS VEYMAR	DAVID SEVILLANO BRONCANO	1	2,50 €	97 1A
RECICLAJES JA	HAMZA EL RACHOUA HAMDAM	3	2,50 €	97 4D
RECICLAJES JA	MOHAMED LABROUZI BARJII	1	2,50 €	97 1A
GOLD HOOKAH	RUBEN RECAREY ORTEGA	1	2,50 €	97 1A
LA TABERNA DE ROXANA	MIGUEL A. DORADO SOLTERO	1	2,50 €	97 1A
SPORTING BIRRAS	JUAN M. MAESO AGUILERA	3	2,50 €	97 4A

**SE RECUERDA A LOS SANCIONADOS QUE LAS SANCIONES
DEBERÁN CUMPLIRSE SEGÚN EL ORDEN DE CALENDARIO,
DEBIENDO CUMPLIRSE A PARTIR DE LA JORNADA 26**

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, MEDIANTE SU INSERCIÓN EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS ., CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 216 DE LA
NORMATIVA DE COMPETICION, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LAS
RESOLUCIONES DEL COMITE DE COMPETICION CABE INTERPONER RECURSO, ANTE EL
COMITE DE APELACION., HASTA EL LUNES A LAS 19:30 HORAS, EN VIRTUD
DEL ART. 231 DE LA NORMATIVA DE COMPETICION.